Ante la Comisión Investigadora Expuso el Sr. Rodríguez Araya

RATIFICANSE LOS CARGOS CONTRA UN SENADOR

Son Severas las Apreciaciones que se Hacen en la Declaración

ES ESPECIALMENTE MENCIONADO UN EDITORIAL DE NUESTRO DIARIO

BUENOS AIRES, 30. (ANS). — Como estaba anunciado, esta mañana realizó sesión plenaria la comisión especial investigadora de los permisos de exportación de la Cámara de Diputados convocada con el fin de recibir declaración al ex legislador radical señor Agustín Rodríguez Araya sobre el caso Pagliuca. Al término de la reunión, que se inició a las 10.15 y finalizó a las 12.40, el presidente del organismo señor Camús informó a los periodistas que el señor Rodríguez Araya se había ratificado en todos los términos de su conocida denuncia, no aportando nuevos hechos a la misma.

El señor Rodríguez Araya, formuló algunas manifestaciones a los periodistas destacados en el Congreso al terminar la reunión de la comisión investigadora. Expresó el señor Rodríguez Araya que había ratificado ante la comisión en todas sus partes la denuncia que formulara en los diarios el 30 de septiembre último. Agregó que había confirmado que el senador Antille en su viaje a Montevideo lo había hecho en compañía de su secretario político Angel Pagliuca y Alberto Sánchez Zelada, siendo declarados huéspedes oficiales por el gobierno del país amigo. Señaló después que en cuanto "a que la firma de que forma parte el señor Pagliuca fué designada gestora y comisionista para el traslado del trigo argentino al Uruguay, es un hecho exacto y no es negado". Han existido propuestas inferiores a la formulada por el Sr. Pagliuca, que no fueron consideradas por el gobierno del Uruguay y ello se desprende de la propia declaración oficial dada por la secretaría general del Banco de la República del Uruguay con fecha 10 de agosto de 1946.

Recalcó el señor Rodríguez Araya la manifestación hecha por el propio canciller uruguayo ante la Cámara de Representantes al referirse al señor Pagliuca expresando "que se nombró al señor Pagliuca porque era un exportador que me venía perfectamente recomendado". A mayor abundamiento, las atenciones prodigadas por el gobierno del Uruguay al senador nacional Armando G. Antille y los señores Pagliuca y Sánchez Zelada, fueron retribuídas por ellos en la sede de la embajada argentina con la participación del representante diplomático de nuestro país doctor Gregorio Martínez".

La declaración hecha por el señor Rodríguez Araya a la prensa es muy extensa, abarcando todos los puntos que expusiera ante la comisión especial investigadora. Los puntos que trata son los siguientes:

1o. Ratifico la declaración efectuada en los diarios de todo el país el día 30 de setiembre de 1946. Voy a referirme a ellas a los efectos de establecer su veracidad.

2o. Con referencia al punto primero, el propio senador Armando Antille ha ratificado las declaraciones efectuadas en los diarios con posterioridad a mis manifestaciones de que intervino en el envío de trigo al Uruguay por pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores de aquel país. Dicha ratificación la formula en las declaraciones publicadas en el diario "La Capital" de Rosario del día 4 de octubre de 1946. Reiteró así el mencionado senador las declaraciones que hiciera en "El Diario" de Montevideo con anterioridad a la fecha que el suscripto hiciera la ya referida declaración. Ellas se encuentran en "El Diario" y "La Mañana" del 21 y 22 de setiembre del corriente año y en el diario "El País" del 22 de setiembre de 1946, cuyo dueño es el actual ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Rodríguez Larreta.

3o. Con respecto a que el senador Armando Antille ha acompañado de Alberto Sánchez Zelada y Angel Pagliuca, que figuran como subsecretarios políticos, me remito a la información de la United Press del día 20 de setiembre y consignada en el diario "El Día" de Montevideo en setiembre 21 de 1946, rotativo este propiedad de don César Batlle, y también está consignada esta noticia en "La Prensa" del día 22 de setiembre de 1946. Que fueron declarados huéspedes oficiales e invitados por el gobierno uruguayo lo consigna en sus propias declaraciones al doctor Antille, transmitidas desde ésta por la United Press el día 21 de setiembre y publicadas en el diario "La Capital" de Rosario el 21 y 22 de setiembre de 1946.

Ratifican tales manifestaciones de que fueron declarados huéspedes oficiales el Dr. Antille y los señores Pagliuca y Sánchez Zelada, los diarios "Tribuna Popular", "La Mañana", "El Diario", todos ellos de Montevideo. Estos hechos son fácilmente demostrables solicitando el correspondiente informe al gobierno de aquel país; asimismo, con respecto al traslado de los viajeros, la agencia Dodero podrá informar si el día 20 de setiembre por la noche el Dr. Armando Antille y sus dos secretarios políticos se embarcaron con destino a Montevideo. Regresaron los tres viajeros en el mismo barco y en la misma fecha.

4o. — Que en lo que respecta a que el Dr. Antille formulaba declaraciones que eran interferidas por el señor Pagliuca, me remito a las versiones de los diarios "La Mañana" y "El Diario", que reproducen los términos de las mismas vertidas en la reunión de periodistas orientales en el Parque Hotel. Quiero agregar que "El Diario" de octubre 3, ratifica la versión de Antille y Pagliuca como absolutamente auténticas y apela al testimonio de todos los periodistas que se congregaron en ese entonces a requerimiento del Dr. Antille, a cuyo testimonio yo también me remito.

5o. — En cuanto a que la firma de que forma parte el señor Angel Pagliuca fué designada gestora y comisionista para el traslado del trigo al Uruguay, es un hecho exacto y no negado.

6o. — Han existido propuestas inferiores a la formulada por el señor Angel Pagliuca que no fueron consideradas por el gobierno uruguayo y ello se desprende de la propia comunicación oficial dada por la Secretaría General del Banco de la República Oriental del Uruguay con fecha 10 de agosto de 1946, y que firma el prosecretario F. J. Ribas, como asimismo de la comunicación pasada por la firma que daba el precio más bajo y que se refiere a conversaciones anteriores a la fecha de esta última comunicación, en la que se establecía, precisamente, ése precio más ventajoso al que luego se le paga a Pagliuca.

7o. — Que paralelamente a ello el señor ministro de Relaciones Exteriores declara en la Cámara de Representantes de la vecina república que se nombró al referido Pagliuca, "porque era un exportador que me venía perfectamente recomendado".

8o. Estas circunstancias mencionadas en los puntos seis y siete pueden comprobarse con toda facilidad solicitando al Banco de la República del Uruguay por intermedio de quien corresponda, copia de los documentos mencionados. Con respecto a las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, ellas constan en el diario de sesiones de la Cámara mencionada y también en el diario 'El Plata' de los días 12 y 13 de octubre de 1946.

9o. A mayor abundamiento, las atenciones prodigadas por el gobierno del Uruguay al Dr. Antille y señores Pagliuca y Sánchez Zelada fueron retribuída por ellos en la embajada argentina con la participación del diplomático de nuestro país.

10o. Que, por otra parte, órganos periodísticos como 'El Orden' de la ciudad de Santa Fe, en su edición de fecha 9 de octubre de 1946, expresa: 'Que en el mes de junio de este año, sin que sea indispensable precisar la fecha, en el estudio del Dr. Antille en Buenos Aires se realizó una importante conferencia a puertas cerradas. De la misma, según informes de fácil comprobación, participaron el [illegible] del norte: Pagliuca, de la Export. Com. y el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Dr. Rodríguez Larreta". Agrega la mencionada publicación que 'se deduce que así, en la reunión tripartita, tuvo su origen el negocio del trigo'. Ello ratifica lo declarado por el suscripto, teniendo en cuenta que el director de tal publicación es el señor Fernando Estrada, sobrino del senador Armando Antille, y tengo entendido que este diario se orienta en la política del actual Poder Ejecutivo de la Nación.

11o. Las condiciones financieras de la firma Pagliuca Export Co. es sumamente sencillo obtenerlas. Debo decir sobre ella, eso sí, que jurídicamente es de constitución nula la sociedad. La misma la forman los esposos Angel Pagliuca y María Carolina Mayorano de Pagliuca, lo que contraviene claras disposiciones del artículo 1.219 del Código Civil que no consiente que los esposos contraten entre sí. (Avisador Mercantil, número del 1o. de febrero de 1935, página 169, columna 3a., escritura privada del 12|5|1944). Después de esta sociedad se constituye otra: la Importadora Arbitral, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sólo se diferencia de la primera en que el rótulo no exhibe el apellido de los contratantes". Pero es que ésta es también nula en su constitución, por los mismos vicios de la anterior. (ver: Avisador Mercantil, octubre 3 de 1946, escritura privada del 26|8|46). La relativa solvencia de Angel Pagliuca se comprueba en la ejecución seguida contra éste por ante el juzgado del Dr. Ravagnan, secretaría Farga. Puede sumarse el hecho que consignara el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay de que Pagliuca se demoró en el pago de una multa de 20 pesos, motivo por el cual se le suspendió en sus funciones de exportador (hecho ocurrido en el año 1944).

"Deseo señalar que hubiera aportado mayores elementos para esta investigación, de no mediar la imposibilidad que creara el atentado de que fué objeto y otras circunstancias del dominio público. Manifiesto que es de pública notoriedad que nunca he eludido responsabilidades y menos en hechos que puedan afectar al país. El senador de la Nación Dr. Diego Luis Molinari, en la reunión del cuerpo que integra, en fecha 2 de octubre manifestó, según consta en los diarios del día siguiente, lo que sigue: 'Acabo de ser informado oficialmente que Rodríguez Araya se ha ausentado del país a las 17. Tal como lo preveíamos ha escapado'. 'La Capital', 'La Prensa', 'La Nación', octubre 3). Esto lo manifestó al señor senador interrumpiendo un debate ajeno a mi persona, lo que demuestra la importancia excepcional que daba a la noticia. Yo también se lo acuerdo y pido que la comisión recabe del senador Molinari quiénes son esos informantes oficiales, por si los mismos estuvieron vinculados al asunto que se investiga".

Condenaron a un Ex empleado canadiense

OTAWA, 30. (ANS). — El señor James Benning, ex funcionario del Departamento de Municiones, ha sido condenado a cinco años de prisión por haber comunicado informaciones secretas.

FIRMOSE UN TRATADO

BUENOS AIRES, 30. (ANS). — En una ceremonia realizada a mediodía en el salón blanco de la presidencia de la Nación con asistencia del primer mandatario y de todos los ministros y secretarios de Estado, jefes y oficiales de las fuerzas armadas, altos funcionarios y miembros de la embajada de España acreditada ante nuestro gobierno, fueron suscriptos los protocolos del convenio comercial argentino-español. Hicieron uso de la palabra el presidente del Banco Central de la República, señor Miguel Miranda, y el jefe de la misión comercial española, señor Sunier y Ferrer, quienes destacaron la importancia del acuerdo a que se había llegado entre los dos países.

Según las disposiciones contenidas en el acuerdo de referencia, las partes contratantes se comprometen a asegurar la aplicación de un tratamiento de estricta reciprocidad para todas las operaciones comerciales y financieras que realicen. Facilitará los medios compatibles con sus respectivas legislaciones para el intercambio de sus respectivos productos. La Argentina se compromete a vender y España a comprar un mínimo de 400 mil toneladas de trigo en 1947 y 300 mil en 1948, siempre que el saldo exportable no fuera inferior a 2.600.000 toneladas. Igualmente la Argentina venderá a España en 1947 y 1948, 120 mil y 100 mil toneladas de maíz y 8 mil toneladas de aceite comestible hasta el 31 de diciembre de 1946. España se compromete a vender a la Argentina desde el 1o. de enero de 1947 hasta el 31 de diciembre de 1951 por año y en toneladas: palanquilla, 15 mil; chapa negra, 5 mil; plomo, 5 mil; corcho en planchas, 8 mil; corcho elaborado, 3 mil; papel para cigarrillos, 800 mil y aceitunas, 2 mil. También proveerá a la Argentina del 15 por ciento de su saldo exportable de aceite de oliva. España concede asimismo durante el período de cinco años preferencia a la Argentina para la adquisición de los saldos exportables de algodón y rayón y otros productos.

En cuanto a las comunicaciones marítimas y aéreas las partes contratantes gozarán del trato más favorable que consienta sus respectivas legislaciones en cuanto al régimen de puertos.

España venderá a la Argentina buques de las características que interesen a nuestro país. El gobierno de Madrid prestará todo su apoyo a la emigración hacia la Argentina, considerando con amistosa disposición toda sugerencia o iniciativa que parte de las autoridades argentinas. En cuanto al régimen de pagos la Argentina concede a España un crédito rotativo en descubierto hasta la suma de 350.000.000 de pesos por un plazo de tres años prorrogable hasta el 31 de octubre de 1951. El interés que devengará dicho crédito será del 2.75 por ciento anual.

Por su parte el gobierno de España emite un empréstito de un monto nominal de 400.000.000 de pesos moneda nacional argentina, en títulos de la deuda pública externa del 3.3/4 por ciento de interés y el 2.45 por ciento de amortización acumulativa anual, pagaderos ambos trimestralmente.

El señor Miranda en el discurso que pronunció destacó la importancia de la operación, señalando que la Argentina provee créditos a España por 750 millones de pesos, por dos vías; una consiste en la negociación en plaza argentina y un empréstito que emite el gobierno español por 400 millones de pesos, constituído por títulos; la obra consiste en un adelanto rotativo a tres años de plazo.

El Orden

Año XIX ★ Nc 6753 ★ Santa Fe, jueves 31 de octubre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)



Los obreros y empleados municipales, celebrando el éxito de su campaña para obtener la renuncia del Intendente Municipal, Ingeniero Acebal, llegaron ayer hasta EL ORDEN para exteriorizar su adhesión a nuestra prédica en el conflicto que acaba de dársele una solución. En la nota gráfica que insertamos se ve a los nombrados frente al edificio de nuestro diario. (Ver información en página dos)

EL MIERCOLES TRATARAN EL ESTATUTO DE LA CARNE

Estima Fracasado su Intento una Comisión

EL DEBATE EN DIPUTADOS FUE MUY ACALORADO

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Ochenta y siete diputados ocupaban sus bancas cuando se inició la sesión de tablas, esta tarde a las 16.45, con la presidencia del doctor Guardo.

Luego de darse lectura de los asuntos entrados el cuerpo rindió homenaje a la memoria del doctor Manuel Carlés, por indicación de Noriega.

LA SEPARACION DE LOS M. DE LA SUPREMA CORTE

El señor Ravignani impugnó a continuación el acta elevada por la comisión acusadora de la Cámara de Diputados al Senado en el juicio político a la Suprema Corte, aduciendo que se había excedido en sus atribuciones y en la interpretación de la resolución del cuerpo al solicitar la suspensión de los inculpados. Manifestó que la comisión había procedido sin estar autorizada por la Cámara.

Por indicación de los miembros de la mayoría la iniciativa fué girada a la comisión de Asuntos Constitucionales.

EL CONFLICTO EN LOS FRIGORIFICOS

Hizo uso luego de la palabra el señor Benítez para destacar en su carácter de presidente de la comisión conciliadora para lograr un entendimiento entre obreros y patronos que pudiera poner fin a la huelga en los frigoríficos que el organismo, pese a sus esfuerzos había ya fracasado en sus gestiones en virtud del empecinamiento de patrono y obreros que se sostenían firmemente en sus posiciones.

Señaló que en virtud de estas circunstancias entendía que la única solución viable era considerar sin pérdida de tiempo el estatuto de la carne, proponiendo al efecto que fuera considerado el despacho venido en revisión del Senado, en la sesión del miércoles próximo.

Un diputado dijo entonces que era presumible tal fracaso señalando diversos aspectos de la cuestión y se refirió a la situación por que atraviesan muchos hogares humildes como consecuencia de la paralización de las actividades en las empresas y recordó que legisladores y periodistas pueden comprobar en Berisso la manera como la falta de trabajo ha afectado al pueblo de esa zona. Dijo que la única solución viable era la nacionalización de los frigoríficos.

El señor Benítez aclaró entonces que la comisión conciliadora trabajó intensamente para alcanzar la solución de ese conflicto y que no hizo proposiciones de carácter político a ningún obrero.

El legislador que le precedió en el uso de la palabra formuló algunas aclaraciones, refutando el Sr. Pionguer, quien afirmó que las acusaciones eran inconsistentes; el aludido legislador laborista manifestó que tenía pruebas concluyentes de su aseveración.

Usó de la palabra entonces el señor Frondizi para destacar que las reclamaciones obreras eran justas y equitativas como lo había sostenido el bloque radical en repetidas ocasiones, y que habría llegado el momento de nacionalizar los frigoríficos, iniciativa que había presentado el sector a que pertenece. Agregó en seguida que no creía que la comisión había fracasado sino que la experiencia recogida servía para [illegible], y por último apoyó el pedido del señor Benítez en el sentido de que el miércoles de la semana venidera fuera considerado el estatuto, del que ya prestaron su conformidad los trabajadores.

El señor Montiel, que habló luego, sostuvo que el presidente de la Nación estaba en la buena senda y que la ratificación de este aserto estaba configurado por la adhesión plena de los trabajadores a su gestión. Expresó que no estaba de acuerdo con las expresiones del diputado Frondizi, en cuya circunstancia fué interrumpido por el legislador radical aludido quien expresó que él estaba repitiendo simplemente las opiniones del presidente.

Otro diputado propuso entonces que se considerase sobre tabla el proyecto de resolución que firman los diputados Uranga y Mac Kay, pidiendo que el Poder Ejecutivo abone a los obreros los sueldos devengados en los días de huelga, pero la presidencia advirtió que había vencido la hora de reglamento, y al votarse el pedido de tratarse el miércoles el estatuto de la carne, fué aprobado por gran mayoría.

El diputado Rubino planteó luego una cuestión de privilegio a raíz de la forma en que actúa la comisión investigadora de los permisos de exportación. Citó en apoyo de sus manifestaciones, opiniones de constitucionalistas y declaraciones del Dr. Lisandro de la Torre y Monte de Oca sobre las facultades de la comisión investigadora.

Por indicación de señor Colom el asunto fué girado a la comisión de negocios constitucionales. Luego el señor Pastor habló sobre las facultades de la Cámara para tratar durante el período de sesiones los proyectos de resolución, pedidos de informes y de interpelación, que fué girado nuevamente a la comisión de interpretación y reglamento, y al entrar la Cámara en la media hora de consultas, el señor Santander pidió se aclarase en forma definitiva y categórica los derechos y atribuciones de la comisión especial investigadora de los permisos de exportación. Solicitó se estableciera desde qué fecha, si el 4 de junio de 1946 o del 43, debía investigar, ya que existían opiniones encontradas al respecto. Interrumpió el señor Visca para señalar que se trataba de nueva maniobra política, y advertido por el presidente que no debía interrumpir al orador, continuó su exposición el señor Santander. Deslindó responsabilidades y señaló luego que hay que establecer las verdaderas atribuciones del organismo y dejar aclarado que los legisladores de la minoría desean cumplir con sus obligaciones.

SEVERAS MEDIDAS ADOPTO LA A. F. A.

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Luego de una prolongada reunión que finalizó poco antes de medianoche, el consejo directivo de la Asociación del Fútbol resolvió repudiar enérgicamente los sucesos ocurridos el domingo último en Rosario y en cuyas circunstancias fué agredido el juez Cox le; suspender todos los partidos anunciados para el jueves, sábado y domingo de la presente semana y disponer la suspensión de todos los cotejos que deben realizarse en Rosario hasta tanto se obtengan garantías reales para su normal desarrollo.

El cuerpo resolvió también otorgar a la comisión de árbitros amplias facultades para la designación de jueces sin ingerencia alguna de los miembros del consejo directivo.

DELEGADOS OBREROS VISITARON A PERON

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Esta mañana no se reunió la comisión especial de diputados que [illegible] la forma de dar solución al conflicto planteado entre los obreros y las empresas de los frigoríficos.

[illegible] de operarios de las fábricas de la mencionada industria conversaron con los diputados señores Ottonello, Frondizi, y Benítez, exponiéndoles diversos aspectos del proyecto del estatuto para el gremio.

Por la tarde el primer mandatario de la Nación Gral. Perón recibió a una delegación, de la Federación Gremial de la Carne, Derivados y Afines, que le recabó su intervención en favor de la solución de la cuestión planteada en los frigoríficos.

ELIGIO AUTORIDADES LA S. RURAL

BUENOS AIRES, 30. (ANS)— Realizó esta tarde reunión ordinaria la Sociedad Rural Argentina, aprobando la memoria y balance del último ejercicio y proclamando como socio honorario de la entidad al señor Carlos Guiraldes, que acaba de cumplir 50 años de su ingreso a la misma, habiendo prestado señalados servicios al progreso de la agricultura y la ganadería del país.

Realizada la elección de la nueva comisión directiva, resultó triunfante la única lista presentada, encabezada para el cargo de presidente por el señor José A. Martínez de Hoz.

Fué Breve la Sesión en el Senado Nacional

PASO A CUARTO INTERMEDIO HASTA HOY

BUENOS AIRES, 30. (ANS). — Brevísima fué la sesión realizada esta tarde por el Senado de la Nación en la cual, como se había resuelto por la mayoría del cuerpo, debía darse lectura a la acusación formulada por la comisión representativa de la Cámara de Diputados en el juicio político iniciado contra los miembros de la Corte Suprema y el procurador general de la Nación.

Siendo las 16.40 el presidente provisional, señor Alberto Teisaire, declaró abierta la sesión de la Cámara en su carácter de tribunal, tomándose el juramento reglamentario para actuar en carácter de juez al señor Gómez Henríquez, que no había llenado tal requisito en la reunión anterior.

De inmediato y por indicación del señor Molinari, el cuerpo pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 16.

CONTINUAN LAS MANIOBRAS

SAN VICTOR, (E. Ríos), 30. (ANS). — Con la intervención de 25.000 hombres de todas las armas, se inició en la fecha el último ejercicio de las maniobras militares de la agrupación mesopotámica, en la extensa zona que une San José de Feliciano con La Paz.

En las primeras acciones, el triunfo correspondió a las unidades del sector "Colorado", defendiéndose tesoneramente las "Azules".

RENUNCIAS EN EL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, 30. (ANS)— Presentó su renuncia a su cargo de presidente de la Junta de Gobierno de la U.C.R. (C. Nacional) el doctor Alanasio Eguiguren, fundada en falta de colaboración de los dirigentes y afiliados.

HOY HABRA ACUERDO DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 30. (ANS)— De conformidad con lo anunciado anoche, mañana se realizará un acuerdo general de ministros, convocado por el primer mandatario de la Nación.

El anuncio hizo saber que en la reunión se considerarán diversos asuntos de Gobierno.

PERON FUE VISITADO POR UNA DELEGACION BRASILERA

BUENOS AIRES, 30. (ANS)— Esta tarde, a las 17, los integrantes de la delegación brasileña de médicos e intelectuales concurrió a la Casa de Gobierno, siendo recibidos en audiencia especial por el primer mandatario de la Nación, a quien acompañaban varios de sus ministros y secretarios de Estado, jefes y oficiales del ejército, la armada y la aeronáutica y funcionarios públicos.

En nombre del presidente Dutra, el jefe de la delegación Dr. Alberto Ustregesillo pronunció un discurso saludando al General Perón, quien correspondió al mensaje con oportunas frases, siendo ambos oradores aplaudidos por la concurrencia.

Por la mañana la delegación concurrió al Hospital Militar Central, donde, después de recorrer sus dependencias, fué objeto de una recepción ofrecida por la dirección del establecimiento.

ABSUELVEN A FREUDE

BUENOS AIRES, 30. (ANS). — El P. E. emitió un decreto por el que se absuelve al ciudadano Ludwing Freude de las acusaciones de realizar actividades contra la seguridad del Estado. Como se sabe este ciudadano, de ascendencia germana, había sido acusado de realizar actos de espionaje, siendo atacado especialmente por Braden.

El decreto está concebido en los términos siguientes:

"Vistos: Los resultados de las actuaciones iniciadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los informes producidos por la Policía Federal, las investigaciones realizadas por la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga y el dictamen de la consejería político-legal de la Cancillería y la compulsa hecha en la nómina de afiliados facilitada por la embajada de Estados Unidos de Norteamérica, y considerando:

"Que de todo ello surge en forma indubitable que el señor Ludwig Freude no ha realizado actividad alguna que permita encuadrarla entre las contempladas por la resolución séptima del Acta Final de la Conferencia Sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz: Que no figura en la nómina de afiliados arriba mencionada: Que tampoco ha efectuado movimiento de fondos ni operaciones comerciales de la índole de las contempladas en las disposiciones del decreto No. 11.599 de 1946: Que la residencia en el país del citado ciudadano no implica desconocer el compromiso contraído en la resolución séptima del Acta de Chapultepec y, en uso de las facultades que expresamente reserva al Poder Ejecutivo el inciso 5) del artículo dos del citado decreto, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Art. 1o. — Dar por terminadas las actuaciones efectuadas para constatar la índole de las actividades del ciudadano argentino Ludwig Freude.

Art. 2o. — Declárase que el mencionado ciudadano, surge de las actuaciones precitadas, no ha efectuado actividades contra el Estado ni contra la seguridad individual y colectiva o el bienestar general de las repúblicas americanas.

"Art. 3o. — Autorizar a la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga para tomar posesión a los fines pertinentes de los fondos y valores mencionados en el artículo 2o. de su resolución No. 1176 de fecha 14 de mayo pasado y que deberán ser depositados en el Banco Central de la República.

Art. 4o. — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y del Interior.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese. — Perón, Bramuglia y Borlenghi".

HA RENUNCIADO EL INTENDENTE SEÑOR J. ACEBAL

Los Obreros Hicieron oír su voz en la Legislatura

La Cámara de Senadores no realizó ayer sesión alguna ni por la mañana ni por la tarde. Pero, desde las 17 horas se registró una intensa actividad, como así episodios que no ocurrían desde hace muchos años.

Desde que se anunció la interpelación al ministro de Gobierno e Instrucción Pública por el senador por la capital, doctor Raúl Beney, en la situación planteada por la intervención a la fábrica de pasteurización La Técnica, los obreros municipales estaban vigilando las novedades que se producirían en este asunto, por entender que se pretendía dar por terminada la intervención a ese establecimiento y su entrega a la firma propietaria Casabianca y Cía. Se agregaba a esto los rumores circulantes, de que el Senado consideraría en el momento menos pensado la situación de la Municipalidad de Santa Fe. Todo ello influyó grandemente para que los obreros cumplieran una de sus muchas jornadas.

LA CONCURRENCIA DE SENADORES

La sesión de la Cámara de Senadores estaba señalada para las 17 horas. Prontamente se conoció que había número suficiente para deliberar. Tanto es así que se hicieron presentes 18 senadores. Pero, la versión circulante que no se realizaría, se confirmó poco después.

LLEGAN LOS OBREROS

Grupos compactos de obreros municipales se hicieron presente después de las 17 horas, número que fué en aumento poco a poco. La Plaza Pringles se cubrió prontamente y la gran mayoría llegaron después a la puerta principal del Palacio Legislativo. Había allí fuerzas del Escuadrón de Seguridad, empleados de Investigaciones, el Comisario de la Legislatura, haciéndose presente también el jefe de Policía de La Capital.

Era algo que se conocía, el estado de ánimo de los obreros. Guardaron compostura, mas pronto no ocultaron la mala impresión que les causaba el hecho de no poder penetrar al recinto y más que todo los rumores que, en forma contradictoria, de que habría o no habría sesión. Y surgió el primer grito:

Queremos entrar, saber qué se hace. Esta casa es del pueblo.

Desde ese instante aumentaron los gritos en una y otra forma, haciendo lo posible para llegar más cerca a la puerta. Los funcionarios policiales explicaron de buena manera que no había nada, que no se trataba ningún asunto, que no sesionaría la Cámara.

AUMENTA EL ENTUSIASMO

A medida que pasaban los minutos, los obreros exteriorizaban sus maneras de pensar. Partieron los primeros gritos hostiles hacia los legisladores, mientras se vivaba el nombre del General Perón. Hubo un momento en que tantas eran las voces y los gritos, agitándose sombreros y pañuelos, que obligó a hablar a varios dirigentes.

Fué entonces que penetraron al interior del local las delegaciones femeninas, cosa que fué muy aplaudida por todos los que allí estaban.

NOS HAN TRAICIONADO

Ya en tren de hacerse oír, los obreros gritaron fuertes palabras, entre las que se escucharon: "Nos han traicionado. Son peronistas para cobrar el sueldo". Y otras como estas: "Si lo supiera el General Perón!"; y en seguida: "Que se vayan los oligarcas, que se vayan. Son unos traidores!".

El jefe de Policía trataba de calmarlos, invitándolos a que se retiran de la puerta.

SE PRONUNCIAN DISCURSOS

Habló después de las 18 horas, Edmundo Abraham, en nombre de los obreros municipales, quien en una extensa exposición sostuvo que había traidores que se oponían a la marcha de la masa trabajadora en sus conquistas sociales. Tuvo palabras de crítica para determinados legisladores, diciendo que había que sacarlos a la calle. Pidió la renuncia del señor José Acebal como Intendente municipal, afirmando que nadie debía olvidar que los obreros estaban dispuestos a una nueva actitud para demostrar que al pueblo no se le engaña.

Habló en seguida el diputado Castro. Se refirió al pedido de algunos obreros que deseaban conversar con el senador Beney.

Estoy viendo —dijo—, que se le da importancia a quien no la tiene, para dirigir las palabras a ustedes. El peronismo ha salido del pueblo y el pueblo es soberano y, agregó, yo lucharé por la causa de ustedes, que es la nuestra.

Pidió calma y que todos se retiraran en la seguridad de que no serían burlados.

HABLA GONZALEZ SALMERON

En seguida hizo uso de la palabra el diputado González Salmerón, dirigiéndose a los obreros. Elogió la actitud de los mismos en lo que respecta a la defensa de sus derechos, expresándoles la seguridad de que, dijo, en esta casa, que es la de ustedes, se les hará justicia y en nombre del bloque revolucionario, me comprometo a velar para que así sea, dado que en su carácter de jefe del bloque lo declaraba, y agregó que conocía la justicia de las aspiraciones. Recordó la actuación en los sucesos producidos antes de que se planteara esta situación, para destacar que había un diario que era la voz auténtica de la clase trabajadora y del peronismo, EL ORDEN, que recogería los afanes del trabajador en estos momentos. Pidió tranquilidad, que se retiraran tranquilos, que se les haría justicia. El diputado González Salmerón, fué muy aplaudido.

LOS OBREROS HACEN GUARDIA

En esos instantes llegó en automóvil el Comisionado Municipal interventor de la Municipalidad, señor Cavigiuri, quién al descender del automóvil en que viajaba pidió, en alta voz, a los obreros: Muchachos, les dijo, cada cual a su casa, ya sabremos velar por Vds.

Esta invitación la hizo también el Jefe de Policía.

Pero, los obreros resolvieron no retirarse, hacer guardia aquí que se trasladaron a la plaza. Allí estuvieron hasta anoche, y partió una rechifla y gritos hacia el recinto donde estaban los Senadores.

LA RENUNCIA DE ACEBAL

En la plaza se improvisaron tribunas. Hablaron muchos obreros y dirigentes de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales. Uno de los oradores anunció que había presentado la renuncia de Intendente Municipal el señor José Acebal, lo que fué recibido con aplausos, mientras se gritaba: Que se vaya, que se vaya.

SE REALIZA UNA CONFERENCIA

Una numerosa delegación de la Asociación de Productos Lácteos fué recibida por el Senador doctor Beney y otros. Se conversó largamente acerca de la actitud de los obreros. Los Senadores les explicaron que ellos lo que deseaban con la interpelación era conocer la situación de la usina La Técnica a fin de expropiarla, que nadie pretendía que volviera Acebal a la Municipalidad. Muy al contrario. La delegación dió a conocer sus puntos de vista y sus aspiraciones recibiendo la promesa de los Senadores que todas sus conquistas serían respetadas.

Y, en forma cordial se dió término a la entrevista en la cual han quedado aclarados muchos puntos relacionados con la situación planteada.

EN EL SENADO

Pasadas las 21.40 horas, los obreros Municipales llenos de entusiasmo continuaban haciendo guardia en la plaza. Se anunció que la Cámara realizaría reunión a las 22 horas.



Los obreros y empleados municipales concurrieron en la tarde de ayer a la legislatura, a reclamar una solución al conflicto que se ha planteado en nuestra comuna. Dado que no hubo quórum, los nombrados se retiraron, dirigiéndose posteriormente a nuestro diario. La foto que publicamos, corresponde al instante en que los obreros y empleados se hallaban frente al Palacio Legislativo

Fracasó la Sesión

A las 22.30 horas de anoche se llamó a sesión en la Cámara de Senadores. Se encontraban en la casa 14 de sus miembros, incluso el Presidente.

Se había establecido una vigilancia especial a cargo de Soldados del Escuadrón de Seguridad colocados en cada entrada o' de acceso a la Legislatura.

FRACASO LA SESION

Después de larga espera la sesión de anoche fracasó. Los senadores conversaron largamente sin informarse nada acerca de los resultados. El senado, como así Diputados, quedaron convocados para sesionar hoy.

LOTERIA

CORDOBA

Se efectuó ayer el sorteo, correspondiendo el primer premio al número:

13.705

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

32499	15833	17186	13041	33223
8406	7221	7510	8898	9810
10067	15102	25552		

Mesa Directiva de la Feder. Universitaria Argentina

En la última reunión de la Federación Universitaria Argentina, quedó constituída la mesa directiva del organismo en la siguiente forma: Presidente, Osvaldo P. Liedero y secretario general, Juan Carlos Bernazano, quienes actuarán por el período 1946-47.

La sede oficial de la entidad, es la siguiente 4 de Enero 3080, U. T. 21857, Santa Fe.

Los laudos arbitrales en conflictos del trabajo son inapelables, dice un juez

Ha dictado sentencia el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Revere por la Secretaría Lapalma en el juicio que seguía Agustín Durán contra la empresa Orsella, sobre cobro de pesos e indemnización por despido y falta de preaviso.

Hace un amplio y detenido estudio de todos los antecedentes y las pruebas aportadas. El actor había sido sometido a la justicia criminal procesándolo por un supuesto delito cometido con billetes de entrada al Cine de propiedad de la demandada donde trabajaba como acomodador. La Comisión Paritaria del gremio creada por la Convención Colectiva de trabajo para resolver las cuestiones que se produjeran en su aplicación, intervino suspendiéndolo hasta tanto se pronunciara la justicia en la causa penal, con la obligación para el empleador de abonarle los sueldos del período de suspensión y reintegrarlo al puesto si el fallo lo absolvía de culpa y cargo.

Producida la sentencia de la Justicia del Crimen absolviéndolo el actor requirió, sin éxito el fiel cumplimiento del laudo arbitral, por cuya razón recurrió a la Justicia dictándose la sentencia de que informamos. Por ella la Justicia reconoce plena validez al laudo arbitral y condena a la empresa Orsella a pagar al actor la suma de $ 1.767,12, por concepto de sueldos e indemnización por cesantía y falta de preaviso.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga: Buque francés Cephee, mineral, Cía. Minera Aguilar S. A.

DE CABOTAJE. — A la carga: Lancha Sarsotti No. 4, min.

A la descarga: Arenera Doña Adelia C., arena; lancha Meluchа, yeso; Ada M., líos de madera; vapor Sabater R., madera; María Juhanna, tambores vacíos.

HOY VIAJARA A CHABAS EL GOBERNADOR SUAREZ

Hoy a las 7.20, conforme se anunciara, se trasladará a la localidad de Chabás, Dpto. Caseros, el gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, a fin de participar de diversos actos preparados en aquélla. Le acompañarán el subsecretario de Salud Pública, Dr. Enrique Cárcamo y el subsecretario de I. Pública doctor García Mareó.

El regreso tendrá lugar en horas de la tarde.

En el acto inaugural de un consultorio buco-dental, instalado en una de las escuelas de dicha población, hará uso de la palabra el Dr. Cárcamo.

Exteriorizando su júbilo, los obreros y empleados municipales, al tener conocimiento de la renuncia presentada al cargo de Intendente por el ingeniero Acebal, llegaron hasta nuestra casa, para anunciar por la sirena de EL ORDEN, el éxito obtenido. En la nota que insertamos, se ve a los empleados y obreros, junto a nuestro Director, Sr. Fernando Estrada, al diputado provincial González Salmerón y al dirigente José Ovidio López

APOSTILLAS LEGISLATIVAS

VISTO Y OIDO

• LA ESTACION primaveral se ha presentado este año poco apacible. Casi podríamos afirmar que la era atómica que estamos viviendo, hubiera influído en el ánimo bonachón del Dios Cosmos, para darle a la actual estación una atmósfera pesada, que hace sentir sus efectos sobre el sistema nervioso de los buenos mortales que la estamos padeciendo.

• MUCHA HUMEDAD. Mucho calor. Y... mucha mala suerte para algunos que, a la final a la postre, resulta también: Mucho, pero, mucho calor.

• INDUDABLEMENTE que el día de ayer fué un día bochornoso. Como clima y como ingratas comprobaciones para algunos trapecistas de nuestra política.

• EL INGRATO conflicto planteado al Poder Ejecutivo por el Electricista Acebal, que conspirando contra las aspiraciones de las masas auténticamente revolucionarias, pretendía imposiblemente permanecer al frente de la Municipalidad de nuestra ciudad, ayer hizo crisis.

• EN EFECTO, este primaveral retoño de la Unidad Democrática, injertado maliciosamente en el robusto tronco del árbol Revolucionario, ayer, fué definitivamente extirpado.

• ABANDONADO a última hora por su manager, el diputado nacional don Manuel Díaz (Candidato a la futura Gobernación, pero más conocido por el hombre de las andanzas) quien lo dejó librado a su triste suerte, determinó que el "inventor de la caldera" se alejara antes que la misma hiciera peligrosa explosión.

• LOS OBREROS Municipales, congregados frente al Palacio Legislativo, ayer estaban sinceramente indignados contra los legisladores que pretendían traicionar sus justas aspiraciones de relevo del Electricista Acebal y de municipalización de La Técnica.

Vociferaban agriamente contra el autor de la interpelación a un ministro, a quien sindicaban como el genio del entreguismo. Y así fué cómo escuchemos estos gráficos estribillos: "¡Queremos la cabeza del senador Beney!!!!", "¡Que salga el doctor Beney, queremos hablar con él!!!!". Pero el senador Beney no quiso aceptar la amable invitación que le formulaban los enardecidos obreros. Nos llamó mucho la atención la negativa del Dr. Beney, siendo tan gentil como lo es...

• OTRO LEGISLADOR que fué blanco de las iras de los obreros fué el morocho diputado Miguel Torres. A este legislador obrerista, los verdaderos obreros le gritaban: "Salí, vos también nos ha defraudado. Ya no te creemos, ni te queremos escuchar!!. ¡Oligarca!!... ¡Oligarca!!..". Denuestos todos éstos rubricados por estridentes y prolongados silbidos.

• APROVECHANDO esta confusión, alguien se quiso "avivar" en beneficio personal. Fué el diputado Castro, quien pretendió granjearse la simpatía de los obreros, intentando arengarlos. ¡Para qué se le habrá ocurrido! Al ser individualizado, lo hicieron callar con este otro estribillo: "¡Que se vaya!. Que se calle! Prestamista! ¡Ay... mi... ni... me hables más!!".

• Y HUBO UN PETISO de los mandados. Cuando los obreros requerían amablemente la presencia del senador Beney, un diputado, cuyo nombre nos reservamos, para no enredarlo, aunque sabemos que es de San Cristóbal, ofició de intermediario entre los obreros y el senador requerido. Sus servicios oportunamente serán gratificados con una partida especial que los senadores Antillistas votarán oportunamente.

• EL OTRO YO del diputado Costa. En la Cámara, pedía furiosamente la detención. En el Cuerpo de Bomberos, el Doctor Merengue, le dijo al reo: "...Pero hermano (?), por qué te entregastes; no ves que no había orden de allanamiento?...". ¿Qué medida adoptarán los colegas del vicepresidente del Bloque Mayoritario?

LECTURAS COMENTADAS EN LA BIBL. "E. ZOLA"

Hoy a las 21.30 hs. se realizará en el local de la Biblioteca "Emilio Zola", sito en calle 25 de Mayo 3114, una sección de lecturas comentadas.

Las autoridades de la entidad, hacen saber que en ellas podrán participar todos los que así lo deseen y que el acceso al local de referencia, es completamente libre.

LA MAXIMA DE AYER FUE DE 31.6 GRADOS

Fué el de ayer un día de calor, de tiempo anormal y variable. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 31 grados con 6 décimas. La mínima, 22 grados con 2 décimas. El barómetro marcó 755-62. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa, 66 por ciento.

EN EL INTERIOR

Tiempo caluroso y algo inestable con leve ascenso de temperatura.

Asamblea Gral. de la Comisión Provisoria Pro Casa de la Mujer

La comisión provisoria pro casa de la mujer, realizó ayer juntamente con los vecinos convocados al efecto, la asamblea general, en el Centro Balear, en cuya oportunidad se consideró la posibilidad de organizar la "Casa de la Mujer", con el fin de que a ella concurran las mujeres del barrio, a recibir lecciones de corte y confección a los cursos de lectura y escritura así cómo también de tejidos.

Acto Contra la Carestía de la Vida Realizan

La Comisión Popular Pro Abaratamiento de los artículos de primera necesidad zona centro, hace saber que vienen realizándose actos relámpagos con la adhesión popular, en los cuales se exponen las motivos vinculados con las mejoras que solicitan.

Prosiguiendo con dicha campaña, hoy a las 19.30 horas, se realizará un acto en la calle Mendoza y 4 de Enero.

Personal Municipal Hizo una Visita a "El Orden"

La presentación de la renuncia del Ingeniero señor José Acebal al cargo de Intendente municipal, reclamada con insistencia por la población santafesina y de un modo especial por el personal de las dependencias comunales, pone término a una situación de incertidumbre que era un serio obstáculo para la plena normalidad del régimen administrativo.

Considerables contingentes de empleados y obreros municipales, con motivo de haberse anunciado la celebración de sesiones legislativas, se concentraron en la plaza Pringles, para pedir que se declarase la caducidad del acuerdo prestado para la designación del señor Acebal. La falta de quórum impidió que la Legislatura tratara la renuncia, pero el interventor Comisionado Municipal, señor Cavigiuri, pidió la presencia de cuatro delegados de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, a quienes exhibió el texto original de la renuncia firmada por el señor Acebal.

La información suministrada por el señor Cavigiuri, puesta en conocimiento de los centenares de empleados y obreros de las dependencias comunales, fué recibida con manifestaciones de júbilo.

Recordando la actitud de este diario en el transcurso del conflicto que tuvo su origen en los procedimientos del ex Intendente, los obreros y empleados de la comuna, exteriorizando su complacencia, se trasladaron al edificio de EL ORDEN, testimoniando la trascendencia de la victoria obtenida.

Nuestra ciudad que, como se recordará, durante varios días sufrió las consecuencias del empecinamiento del señor Acebal y de la forma en que intentó desconocer los derechos del personal e imponer su criterio, prescindiendo de los decretos y reglamentaciones en vigencia, queda libre de las posibilidades de que el ex intendente volviera a ser un factor de desquicio, contrario a la normalidad administrativa y al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

La prédica de EL ORDEN, sostenida con el entusiasmo que reclamara la justicia de la causa popular y la defensa de los principios peronistas, obtiene rotundo éxito con el alejamiento definitivo del ingeniero Acebal de la Intendencia Municipal de Santa Fe.

En oportunidad de la visita que realizaron a nuestro diario, hicieron uso de la palabra, las personas que aparecen en las fotografías, de acuerdo al siguiente orden: Fernando Estrada, director de EL ORDEN, el diputado González Salmerón, el Dr. Luque López, el obrero municipal Luis Santirso y el secretario general de A. S. O. E. M., Sr. Edmundo Abraham.

CONCIERTO DEDICADO A GUSTAVO HOLST POR LA EMISORA L. T. 10

Prosiguiendo con la serie de audiciones organizadas con la colaboración de la British Broadcasting Corporation, la emisora LT10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha programado para hoy de 18.30 a 20, un concierto dedicado al compositor Gustavo Holst, que comprende las siguientes obras: "Suite San Pablo", por la orquesta de cuerdas de Reginald Jacques, "Himno a Jesús" por la Sociedad Coral de Huddersfield y la Orquesta Filarmónica de Londres bajo la dirección de Malcolm Sargent y "Los Planetas", por la Orquesta Sinfónica de la B.B.C. dirigida por Sir Adrian Boult.

Bendición y entrega de la Bandera a la Escuela de Educación Física

Hoy a las 17 hs., tendrá lugar en el local de la Dirección de Educación Física, sito en el Parque Belgrano, el acto de bendición y entrega de la bandera oficial a la Escuela de Educación Física de Santa Fe, realizándose también una exhibición gimnástica con motivo del "Día de la Educación".

A tal efecto, se ha preparado el siguiente programa:

Himno Nacional; Entrega de la Bandera al Director de la Escuela; Bendición de la Bandera por S. E. el Arzobispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino; Entrega de la enseña patria al abanderado por S. E. el gobernador de Santa Fe, Dr. Waldino Suárez; Jura de la Bandera y Coro.

Designaron Vocales del Consejo General de Educación de S.F.

En las últimas horas de ayer, el P. E. provincial, por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, designó a los vocales del Consejo General de Educación recayendo dichos nombramientos en la señora Carmen Pardo de Guisasola y el Sr. Manuel Julián Moreno.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, octubre 30 de 1946

Hidrómetros	Altura	crecio	bajo
RIO PARAGUAY			
Formosa	3.38	0.08	—
Bermejo	3.08	0.06	—
ALTO PARANA			
Puerto Aguirre	11.74	—	0.22
Posadas	1.98	—	0.14
PARANA SUPERIOR			
[illegible]	4.24	—	0.08
Esquina	3.78	0.14	—
PARANA MEDIO			
La Paz	0.81	0.21	—
Puerto [illegible]	6.12	0.22	—
Paraná	2.44	0.21	—
PARANA INFERIOR			
Diamante	2.87	0.19	—
Rosario	3.00	0.14	—
San Pedro	1.98	igual	—

Altura probable el día 1|11|946: Paraná, 3.62; Rosario, 2.90.

Estado en la fecha: Río Paraguay, crece; Río Alto Paraná, baja; Río Paraná Superior, baja; Río Paraná Medio, crece con fuerza; Río Paraná Inferior, crece con fuerza.

Rosario-Diamante determinante: Arriba Tacuaní Km. 319-21, 6.20; Diamante-Santa Fe, Tragadero, 4.23; Canal Acceso Santa Fe 4.42; Santa Fe-Paraná, Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla, 3.94. Paraná-La Paz, Acceso Puerto Paraná, Canal Costa 5.39, Trav. Abajo Curtiembre 3.94; La Paz-Esquina, Costa Brava, 3.28; Esquina-Corrientes, Paso Costa Cordillera Abajo 3.30; Paso Costa Río Bermejo 3.60. Se draga Arriba Tacuaní Km. 319-21 y Tragadero Km. 580-81.3.

Información de los Tribunales

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao, dictó estas resoluciones:

— En la causa contra [illegible], lesiones leves, se confirmó la sentencia apelada que lo condena a un mes de prisión que termina a los 25 días de su reincorporación.

— En la causa contra José Pedro Chiesa, lesiones leves, se confirma la sentencia que lo condena a un mes de prisión que se deja en suspenso.

— En la causa contra Félix Martínez, hurto, se confirma la sentencia que lo condena a un mes de prisión que se deja en suspenso.

— [illegible]

JUICIOS EN LO CIVIL

[illegible]

La Presentación del Teatro Universitario

El Teatro Universitario del Litoral, ofrecerá su primera función el día 3 de noviembre, en la sala de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", sita en calle Pedro Ferré 2928, cedida gentilmente por la entidad vecinal.

La obra que será puesta en escena titulada "Cuando trabajen..." ha sido escrita especialmente para el Teatro aludido, por el poeta santafesino, Carlos Carlino, estando la escenografía de dicha pieza a cargo del plástico César López Claro, quién presta así su colaboración a este noble intento de los universitarios del Litoral.

En los círculos artísticos y universitarios de nuestra ciudad, ha despertado vivo interés el anuncio de la presentación del conjunto aludido, dado que vendrá a llenar un vacío en Santa Fe y despertará emociones, cultivando un género que ha hallado la adhesión unánime de las masas proletarias y de los núcleos estudiantiles en muchos países americanos y europeos.

El acceso a la sala, será completamente libre.

INTEGRANTES DEL ELENCO

Se halla al frente en carácter de director del Teatro Universitario, el joven Fernando J. Birri (h.), a quien secundan en la comisión superior, los estudiantes César Bruno, por el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química; Miguel Brascó, por el Centro de Estudiantes de Derecho y por el Club Universitario, Carlos Salvides. La dirección escénica, estará a cargo de la Srta. Nedu Costa.

Los integrantes del elenco son los siguientes: Señoritas, Ida Zoccola, Ofelia Bovero, Beatriz Falner, Clara Aranovich, Mary Oviedo, Yolanda Licitra, Beatriz Residel, Catalina Sureda; Sres.: Julio Rubio, Jorge Audiffred, Luis Montemurri, Domingo Videla, Ricardo Hilton, Guillermo Gutman, Emir Mantovani, Ernesto Katz, Hugo Guglielmi, Julio Scuccimarra, Carlos De La Reta, Antonio Siri, Juan M. Aisemberg, José Estevez, Ciro Busso, Carlos Pereyra, Luis Bartolucci, Gregorio Lien, Lito Ayala, Jorge Gómez, Arnaldo Jurcovich, Miguel Oficialdeguy, Carlos Miecino, Eduardo Landgraff, Rubén Agúndez, Antonio Luperti, David Rosner, y el niñito Raulito Leiva.

Vendrá una Comisión de la Escuela Naval

La Dirección de la Escuela Naval Militar, dada la gran demanda de folletos de programas y condiciones de ingreso y consultas que formulan a la misma los candidatos del interior, ha resuelto destacar [illegible] por un Jefe y un Oficial de la Plana Mayor, con el objeto de facilitar a los interesados la información que necesiten tendientes a allanarles las dificultades que se les presenten y el trámite de inscripción.

La citada comisión actuará en la sede de la Subprefectura de Santa Fe el día sábado 9 de noviembre próximo de 13 a 18 horas.

Informaciones de la U. Nacional del Litoral

La secretaría general de la Intervención en la Universidad Nacional del Litoral, ha dado a conocer las siguientes informaciones:

Remuneración a los profesores secundarios. — Por una resolución dictada, el Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Julio de Tezanos Pinto, ha modificado la Ordenanza del 15 de diciembre de 1945, en cuanto se relaciona con la remuneración mensual básica para los profesores de enseñanza secundaria, que se eleva a $ 240, equiparándolos así a los profesores de establecimientos dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

La implantación de la enseñanza religiosa. — El Ing. de Tezanos Pinto, ha recibido del señor presidente de la Junta Diocesana de Rosario, el siguiente despacho telegráfico: "Gran asamblea popular colmando sala Teatro El Círculo, presidida altas autoridades civiles, militares, eclesiásticas, en auspicio enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, felicita entusiastamente reciente resolución anhelado restablecimiento esa enseñanza en las escuelas anexas Universidad del Litoral. Juan Casiello, presidente Junta Diocesana; López, secretario".

Horario de verano. — A partir del lunes 4 de noviembre próximo, el horario de oficinas de la Universidad será el siguiente: lunes a viernes, de 7 a 13; sábados, de 9 a 12.

ACTOS DE LA SEMANA DEL MAR REALIZARAN EL 3 DE NOVIEMBRE

La comisión organizadora de la "Semana del Mar" y la filial Santa Fe de la Liga Naval Argentina, han programado para el 3 de noviembre una serie de actos, dando así término a la celebración anual.

El detalle respectivo es el siguiente:

A las 10 hs. Desfile de embarcaciones frente al Club de Regatas. A las 15, Regatas para embarcaciones a vela, frente a las instalaciones del Club Regatas Santa Fe y Yacht Club Sta. Fe; A las 17, Regatas para embarcaciones menores con motor portátil; A las 17.30, Regatas para canoas isleñas; A las 18, Regatas en chalanas para personal de la Subprefectura; A las 18.30, Entrega de premios.

La Prolongación de la Avenida Rivadavia

SU UTILIZACION PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS OMNIBUS

A través de nuestra crónica diaria, hemos venido puntualizando deficiencias edilicias que afectan el aspecto armónico que necesariamente debe tener nuestra ciudad. Asimismo semanalmente insertamos notas, destacando "lagunas" que no solo involucran un contrasentido, estético, sino que constituyen un obstáculo para las actividades cotidianas de sus habitantes. Siguiendo este proceso auscultador, incluimos en los comentarios de la presente edición, una de estas lagunas, que por su importancia y por estar a "primera vista" cabe destacar con caracteres remarcables, ya que estimamos que su desaparición debe ser encarada a la mayor brevedad posible por las autoridades municipales. Nos referimos a un sector de la Avenida Rivadavia, en su extremo sud, que se prolonga estrechamente y en forma irregular, sin pavimento, en contradicción a los aspectos de avenida y boulevard que ha venido conservando desde el norte, hasta llegar a calle Mendoza, donde su trayectoria queda interrumpida, uniéndose su tránsito a 25 de Mayo para volver a aparecer como continuación aparente del boulevard 27 de Febrero desde calle Rosario hacia el sud.

Es allí, próximo a las delineadas arboledas que formarán la avenida de circunvalación de nuestras obras portuarias, frente al portón de entradas a las mismas, es que aparece, como lo anotamos antes, la continuación de la avenida Rivadavia, pero no como puede pensarse, con aspecto de tal o de boulevard, sino como una cortada oblícua, que denota haber sido olvidado completamente su trazado, hasta en la confección de los planos de la ciudad. No otra cosa puede pensarse, si se contempla su aspecto de máximo abandono, sin pavimento alguno, sin aceras, y a su vera, varias cercas y alambradas caídas, como si se estuviera frente a una apartada y mísera barriada. Que composición de lugar, que apreciaciones se harán los pasajeros foráneos que utilizan los servicios de las compañías de transporte T.A. T.A., El Rápido, El Serrano, etc. al contemplar ese tramo de la avenida Rivadavia, que, precisamente por su pésimo estado, los colectivos deben atravesar, haciendo un viricueto en su salida de la ciudad.

De lo expuesto se deduce, que dos incuestionables razones aconsejan la inmediata eliminación de ese lunar; su índice elocuente de un estado de abandono, en lo que cabe involucrar la decidia de la repartición administrativa de nuestra capital, y las dificultades que viene presentando para el transporte colectivo de pasajeros y al tránsito general de vehículos, al cual nos referiremos especialmente en esta nota, por considerarlo de mayor trascendencia.

En efecto, se ha comentado en varias oportunidades, y por diversos órganos publicitarios, el inconveniente que representa el paso de los coches de transporte de pasajeros suburbanos por las calles centrales de nuestra ciudad, agravando el ya arduo y difícil problema del tránsito urbano. Una buena parte de ese tránsito, casi podríamos decir la más considerable, ya que está representado por los servicios a Rosario, Buenos Aires, Córdoba y demás centros sureños, se podrían encauzar por la avenida Hipólito Irigoyen o de circunvalación del sur, tanto de llegada a nuestra ciudad, como de salida, ya que esa avenida tiene doble mano y es suficientemente amplia, como para admitir esa doble utilización. Y es precisamente el sector de que nos ocupamos el que obstaculiza ese propósito, dado que si este fuera rectificado, pavimentado y acondicionado, lo que, tratándose de sólo tres cuadras y media, su realización no representa un problema financiero digno de ser tenido en cuenta, los colectivos de referencia, tendrían acceso a la mencionada avenida Irigoyen, de salida por la calle 25 de Mayo hasta 3 de Febrero y de entrada por esa continuación de Rivadavia, cuya habilitación se viene reclamando desde que se estableciera la Terminal Belgrano.

Como puede apreciarse, todo un cúmulo de inconvenientes, y un "parche" incomprensible e injustificable, podrían ser eliminados con una obra de secundaria importancia, normalizando el tránsito en una considerable parte, y "sacando", de la vista de cuantos nos visitan, ese exponente de abandono y negligencia.

Por otra parte, además de tender a desviar el paso de estos vehículos, en lo posible, de la zona céntrica de la ciudad, con lo que se evitarían no pocos contratiempos, se ofrecerá a la vista del turista o del pasajero obligado, la perspectiva del Parque Belgrano, indiscutiblemente una de las bellezas de la capital santafesina.

Como puede apreciarse la continuación de la Avenida Rivadavia, desde calle Rosario hacia el sur, constituye uno de esos lunares que inciden negativamente en el aspecto general de la ciudad, que es conveniente eliminar, a la vez que, pavimentada y rectificada será el nexo de enlace con la avenida de circunvalación del parque Belgrano

Los Socios Industriales en la Industria de la Panificación

El secretario letrado y jefe de legislación de Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Dr. Jorge Jozami, ha dictaminado en varios diferendos planteados con firmas de panificación, sobre la interpretación de los llamados socios industriales. Recuerda que por resolución de la Comisión Paritaria Panadera del 27 de febrero del año próximo pasado, se dispone que en lo que refiere a los socios industriales en general, ambas partes de común acuerdo resuelven que en lo sucesivo no se podrán admitir más socios industriales que desplacen a obreros federados, ya que, dice, al no haber sido apelada, tiene plena validez.

Por otra parte, agrega, esta Secretaría Letrada ya se ha expedido sobre la situación legal de los titulados socios industriales por dictamen 268-46 y otros, considerando que los contratos celebrados entre los mismos y los empleadores falta la "affectio societis", es decir la intención de unir esfuerzos y capitales, con perspectivas comunes de ganancias y con el riesgo común de las pérdidas al socio industrial, cuando éste por lo menos debería perder parte del trabajo, es decir de su aporte de industria. En tal aspecto, dice, quedan los aludidos contratos encuadrados en la prescripción del artículo 1652, 1686 del Código Civil, que declara nula la sociedad que diese a uno de los socios todos los beneficios, o que la libertase de toda contribución en las pérdidas. Esa falta de "affectio societis", aparece corroborado, además, por el hecho de que en dichos contratos se establece una suma determinada que el titulado socio industrial podrá retirar mensualmente a cuenta de futuras utilidades, según reza el mismo. Otro criterio importaría admitir que, bajo la apariencia de una sociedad, se encubra otro acto jurídico, con el objeto de liberar a una de las partes de las obligaciones legales inherentes al mismo.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 2.82, creció 0.18.

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 21 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, fecha 29, Paso Tacuarí, Km. 519/20 pies.

Calado probable día 6 noviembre: Puerto 22 pies 9 pulgadas; Tramo Santa Fe Rosario, 22 pies.

Reunióse la C. D. de la Biblioteca "Moreno"

Celebró sesión el Consejo Directivo de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", adoptando las siguientes resoluciones:

Solicitudes de ingreso: Se trataron y fueron aceptadas las solicitudes de ingreso presentadas por los señores Ramón González; Danilo Luis Baroni; Román L. Sanz; Juan Miguel Andrada; [illegible] Dabel; Margarita Haydée [illegible]; Francisco Pepa; María Cecilia Richter; Alberto de Luján Castillo; Oscar Héctor Sabattini; Enrique Humberto Barchesi; Lidia Teresa Sabattini y Teodoro Horacio Marmocchi.

Renuncias: Informadas y en razón de los motivos que las fundan, se aceptan las renuncias presentadas por los señores Sres. Edmundo O. Corradi y Rubén H. Peñalba.

Balance de los meses de junio, julio, agosto y setiembre de 1946. — Se dió lectura por Secretaría de Hacienda a los movimientos de fondos habidos en los meses expresados, siendo aprobados. Los ingresos y egresos fueron los siguientes: Mes de junio: Ingresos, pesos 1.305.50 m/n.; Egresos, $ 1.187.97, saldo que pasa a julio, $ 122.53. Mes de julio: Ingresos: $ 1.067.33 m/n.; Egresos: $ 806.25 m/n., saldo a agosto: $ 381.08 m/n. Mes de agosto: Ingresos: $ 2.871.76 m/n.; Egresos: pesos 2.636.36 m/n., saldo a setiembre, $ 234.72 m/n. Mes de setiembre: Ingresos: $ 1.397.72 m/n.; Egresos: pesos 1.322.04 m/n.; saldo a octubre, $ 25.68.

Secretaría de Extensión Cultural: El titular señor Raúl A. Alvarez solicitó se le acuerde permiso por el término de dos meses; se concedió y se incorporó al suplente señor Héctor Ribeira. Informó que en fecha 4 del corriente mes se realizó la revista oral preparada en celebración del XXXIV aniversario de la fundación de la Biblioteca; el día 19 tuvo lugar una conferencia sobre el poeta argentino Evaristo Carriego, a cargo del señor Leoncio Giannello; en la fecha se inaugurará la exposición de cuadros de [illegible] señor M. Nusmevich y pronunció una conferencia explicando el surrealismo el señor Fernando Birri; y el día 26 del corriente se realizó una nueva revista oral, con la que se cerró la temporada.

Secretaría de Niños: Informó que proyecta organizar un concurso de dibujo para niños de 1o., 2o. y 3o. grados, para el próximo mes de noviembre y de que tiene en estudio la creación de una rama de Biblioteca Pedagógica, especializada en material didáctico y de orientación del maestro en ejercicio, moderna, con el fin de facilitar la labor de los mismos; se aprobó.

Comisión de Finanzas: Informó que para fin de mes serán entregados los dos nuevos muebles bibliotecas y la escalera que dará acceso al lugar en que serán instalados los mismos, debiendo ser satisfecho el precio al contado. Continúa la remisión de bonos de donación e informó del resultado obtenido a la fecha en la campaña dirigida a allegar fondos para solventar el déficit del presupuesto del presente ejercicio; se aprobó.

Reforma del Reglamento: Ante el cúmulo de obligaciones que debe afrontar la Biblioteca y teniendo en cuenta el aumento notable del costo de los últimos materiales de que debe servirse, se resolvió designar una comisión especial integrada por los señores Castagnani; Almeida; Michelli; Copello y Weidmann, para que estudie y se expida en el término de 45 días, sobre la posibilidad del aumento de la cuota social y correlativa reforma de reglamento.

El movimiento en la Delegación Regional

FUNCIONAMIENTOS DE LAS OFICINAS

Relacionado con la reciente reestructuración de las oficinas de la Delegación Regional, encuadrándolas dentro de lo que establece la ley 2426 y 2437, el Delegado Regional, Sr. Farré Malbet, se trasladó ayer a las oficinas que funcionan en 9 de Julio y Moreno, para comprobar el funcionamiento de las mismas, acompañado por el Director de la Regional.

Se informó de la forma como se están desarrollando las actividades, interesándose en las deficiencias que se puedan producir por la falta de elementos de trabajo. El Delegado prometió gestionar de las autoridades superiores la provisión de los muebles y máquinas en cantidad suficiente para llenar las necesidades actuales.

GESTIONES REALIZADAS

El Delegado Regional recibió a una delegación de propietarios de máquinas de corte y trilla de la localidad de Matilde; a una delegación de obreros de la industria del cuero de Esperanza; a una delegación de obreros de la Cervecería Santa Fe y a varias personas. Todas realizaron diversas gestiones relacionadas con el trabajo.

CALIFICACION DE PERSONAL

La Delegación Regional ha dispuesto la calificación del personal obrero de la fábrica de aceites Marconetti, que funciona en la vecina localidad de Santo Tomé. Dicha calificación se hará para encuadrar la labor de los obreros de acuerdo con lo que dispone el decreto nacional número 16.172.

Se Dirigen a la Comisión Racionalizadora de Sueldos

La Comisión Provisoria, organizadora de la entidad que agrupará al personal de la Provincia, acaba de elevar una nota al Presidente de la Comisión de Racionalización de sueldos de los empleados de la administración provincial.

En la nota de referencia, la entidad hace llegar sus expresiones de complacencia por la iniciativa de racionalizar los sueldos de la administración, ajustándolos con criterio equitativo, a la situación anormal por que se atraviesa.

Después de otras consideraciones, propugna tres iniciativas, que denomina complementarias de las acordadas, y, entiende que merecerán el estudio de la Comisión que preside el Ministro de Hacienda, Sr. Tomás E. Vottero.

En tal sentido expresan lo siguiente:

"Nos referimos a: 1o.) Equiparación de sueldos; 2o.) Inclusión de los supernumerarios en el presupuesto; y 3o.) Aumento de la asignación familiar.

"La equiparación de sueldos a que aludimos en el punto 1o. se impone como una necesidad impostergable, y en su favor argüimos únicamente —entre los tantos fundamentos a que podríamos acudir— el estímulo que debe darse al empleado, asignándole a cada uno de ellos la remuneración que concuerde con la función que desempeña, toda vez que quien asume un cargo de responsabilidad no puede estar a un mismo nivel compensatorio de quien asume otro de menor responsabilidad."

"El 2o. punto refiere a la inclusión de los supernumerarios en el Presupuesto de la Provincia. Hay un factor que incide directamente en el rendimiento del empleado público. Ese factor es el de la inestabilidad, pero, lo que en los empleados permanentes supone una amenaza más o menos lejana, en los supernumerarios es una verdadera obsesión, que conspira, como es lógico suponer, contra su actuación eficaz y provechosa.

"Por ello nos permitimos formular la sugestión que antecede que, a la postre, redundará tanto en favor de un vasto sector de empleados cuanto en beneficio del Estado mismo".

"Con referencia al aumento de la asignación familiar (punto 3o.), podemos argumentar en pro de esa realización el escaso monto de las actuales compensaciones de tal carácter que significan, en esencia, un propósito de gobierno generoso y muy ponderable pero que no llena en la práctica los fines que lo inspiraron, ya que el sobresueldo de m/n. 5, por cada hijo no aporta ninguna solución para ningún hogar."

El Recital Poético en la "Casa del Maestro"

Hoy a las 19 horas tendrá lugar en el salón de actos de la "Casa del Maestro", el recital poético, que estará a cargo de los alumnos de los cursos de declamación y teatro infantil, que dicta en el Conservatorio Beethoven de esta capital, la Sra. Maruca Ortega de Carrasco.

Como hemos adelantado, el recital de referencia, tendrá un carácter especial, dado que además de los valores poéticos que merecerán interpretación, éstos contarán con el auxilio de una escenografía adecuada, que ha estado a cargo del artista Cary, quien también ha realizado los vestuarios.

El programa confeccionado para el espectáculo de esta tarde, consta de los siguientes números: 1a. parte: "Romance de Navidad", de Rafael López Rosas. Angeles: 1o. Nora Carrió Perini; 2o. Beatriz Buján Mai; 3o. Dora Bonazzola Mompellier; 4o. Griselda Tessio Jordá; Niña: Susana Bonazzola Mompellier. "Mi negrito", de E. Barreda, por Clide Noemí Olivera García. "Cuento del pequeño Hans", de José Pedroni. (Presentación experimental de poesía plástica), por: coro, Beatriz Buján Mai, Griselda Tessio Jordá, Nora Carrió Perini; solista: Dora Bonazzola Mompellier. 2a. parte: "Romance de la Guardia Civil Española", de Federico García Lorca, por Susana Levscoski. "La Mariposa", de Susana Calandrelli, por Estela Bonnet Allevi. "Poema del hijo", de Gabriela Mistral, por Dafné Cistari. "Grito" de José Pedroni, por Zunilda Manavella. 3a. parte: "Medallones poéticos": "Poema de los jazmines", Beatriz Buján Mai: "La Garlana", Nora Carrió Perini. "Las mil maravillas", F. y S. Alvarez Quinteros, por Susana Bonazzola Mompellier. "Achalay" (poema calchaquí), de Jijena Sánch[illegible] "Dedicatoria": Clide Noemí [illegible] vera García. "Canción de cun[illegible]" Griselda Tessio Jordá. "Vid[illegible] del algarrobal", pareja: H[illegible] Meiners Pittier y Beatriz Buj[illegible] Mai. "Idilio", pareja: Dora [illegible] nazzola Mompellier y Nora [illegible] rrió Perini. "Coplas", "Yarav[illegible]" Coros.

La entrada al acto será p[illegible] estricta invitación.

SOCIEDAD OBRERA DE L[illegible] CONSTRUCCION SECCIO[illegible] ELECTRICISTAS

Se realizó la asamblea gene[illegible] del gremio electricista, en cu[illegible] oportunidad los asistentes fuer[illegible] informados de las gestiones q[illegible] se efectúan referentes al con[illegible] nio de trabajo.

En tal sentido, se hizo prese[illegible] te a los asambleístas, que los [illegible] presentantes del gremio, se h[illegible] bían entrevistado con el Dele[illegible] do Regional de la Secretaría [illegible] Trabajo y Previsión, para inic[illegible] sarlo en la activación de las g[illegible] tiones.

Finalmente, se eligió a los [illegible] ñores José Goboseni y Pedro [illegible] rrena, para que ocupen los ca[illegible] gos vacantes en la C. A. y a lo[illegible] Sres. Rómulo Fobella y Rodolf[illegible] Moscoroni y Juan Román, pa[illegible] que integren la Comisión Par[illegible] taria.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

GESTIONES PARA INCREMENTAR EL TRAFICO FERRO FLUVIAL

El Administrador General de los FF. CC. del Estado, coronel Alfredo J. Job, ha enviado a la Bolsa de Comercio de Santa Fe, una nota, respondiendo a gestiones efectuadas por dicha entidad informando que la utilización de la combinación ferrofluvial para el transporte de las cargas del norte, especialmente de productos forestales, ha sido aconsejada por dichos ferrocarriles a los cargadores, y también [illegible] da mediante tarifas convenientes, a los efectos de obtener el descongestionamiento de sus playas repletas de productos, movilizando mayor volúmen de tráfico con más reducida cantidad de vagones, lo que es posible lograr por el menor recorrido de los mismos.

Ha informado además el coronel Job a la Bolsa, que a raíz del Decreto No. 12.293 sobre el establecimiento del tráfico ferro fluvial, esa Administración tiene a estudio un proyecto de contrato a celebrarse con la Administración Nacional de la Flota Fluvial, que regirá el tráfico fluvial combinado, como así también el proyecto de tarifas respectivo, con el objeto de obtener un resultado más satisfactorio dentro de la finalidad que se persigue en el sentido de incrementar las operaciones portuarias.

El Misterio de la Papa

Los vegetarianos están empeñados [illegible] demostrarle a la gente que comete [illegible] mayor de las barbaridades al [illegible] a su estómago una o dos vacas p[illegible] año. Pero a pesar de esa [illegible] preocupación, la gente sigue [illegible] al estómago [illegible] la mayor [illegible] posible. [illegible]

En realidad, no se sabe qué pasa [illegible] la papa. [illegible] Los acaparadores, apilando [illegible] bolsas en sus depósitos. [illegible] que el precio irá a las nubes. Y como siempre, los que pagamos por la vida [illegible] Uno piensa que la solución es fácil. [illegible] lo es realmente. Pero no se ven las iniciativas para buscarla. Y el negocio sigue en marcha sin que se le vea el fin tan ansiosamente esperado. ¿Hasta cuándo? Ese es uno de los tantos misterios que nunca se aclararán.